

# *Reiniciará el 4 de agosto sus labores presenciales el consulado cubano en Toronto, Canadá*

---



Toronto, 30 jul (RHC) El Consulado General de Cuba en Toronto, Canadá, reiniciará paulatinamente sus trámites de forma presencial a partir del 4 de agosto, dijeron fuentes diplomáticas del país caribeño.

De acuerdo con una nota de esa sede, la medida se toma ante la evolución de la situación epidemiológica relacionada con la Covid-19 en la provincia de Ontario y la adopción de medidas del gobierno provincial para retomar un grupo de actividades.

Estos servicios presenciales se ofrecerán los martes y jueves, entre 09:00 y 13:00, hora local, siempre mediante cita previa, la cual se podrá concertar a través del correo electrónico [toronto2@embacubacanada.net](mailto:toronto2@embacubacanada.net).

Los usuarios podrán orientarse sobre los requisitos y aranceles de los servicios consulares en la página web <http://misiones.minrex.gob.cu/es/canada/servicios-consulares>, lo que les permitirá ser atendidos con mayor agilidad a su arribo y disminuir el tiempo de estancia en la oficina.

A través de la nota se reiteró que los pagos a realizar se efectuarán exclusivamente mediante Tarjeta de Débito INTERAC, Money Order o cheque de banco certificado a favor del Consulado de Cuba.

El texto señaló que, dada la existencia de casos activos del coronavirus SARS-Cov-2, causante de la enfermedad Covid-19, continuará siendo una prioridad la protección de los usuarios y del personal de la oficina.

Por eso, se adoptarán un grupo de medidas sanitarias que deberán ser estrictamente cumplidas por los visitantes para el acceso a las instalaciones, en correspondencia con lo establecido por la administración del edificio donde radica la oficina.

Tales acciones incluyen el uso obligatorio de mascarilla facial para entrar al edificio y al Consulado, y evitar acudir a la oficina en caso de presentar fiebre, tos o cualquier otro síntoma respiratorio que pueda estar asociado a la Covid-19.

Solo se permitirá la entrada del usuario que recibirá el servicio, a quien se le tomará la temperatura, y los asistentes deberán higienizarse las manos con gel desinfectante u otros medios que estarán disponibles, entre otras medidas.

Para aquellos trámites que no requieren de la presencia física, el Consulado General se mantendrá brindando preferentemente servicios a través del correo postal, a fin de evitar mayores riesgos ante la situación epidemiológica actual, añadió la nota.

(CubaSI)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/230068-reiniciara-el-4-de-agosto-sus-labores-presenciales-el-consulado-cubano-en-toronto-canada>



**Radio Habana Cuba**